

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO
EJE TERRITORIAL
MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y un días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, siendo las 10h11, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, concejales: Sr. Mario Guayasamín, Sra. Lucía Trávez; y, Dr. Mario Granda, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; Sr. José Luis Barros, funcionario de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; Arq. Ana Orozco, funcionaria de la Administración Zonal Centro; Sr. Vinicio Salgado, delegada del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Arq. Angélica Arias, Directora Ejecutiva del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Sr. Osvaldo Raza, funcionario del Cuerpo de Bomberos de Quito; Sres. Jorge Crespo y Carlos Vásquez, funcionarios de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; Sr. Luis Carrera, Asesor del concejal Mario Guayasamín; y, Dr. Patricio Torres, Asesor del concejal Mario Granda.

Secretaria constata que existe el quórum legal y reglamentario; y, da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado sin modificaciones.

Concejal Mario Granda, Presidente de la Comisión: Manifiesta que al haber sido convocada una sesión extraordinaria del Concejo para aprobar la reforma presupuestaria, en el momento que sea oportuno se cancelará la sesión.

1. Conocimiento y resolución de las actas de las sesiones realizadas el:

Acta del 20 de abril de 2016, queda pendiente de aprobación, por no encontrarse presente el concejal Pedro Freire López;

Acta del 18 de mayo de 2016, el acta es aprobada sin observaciones;

Acta del 22 de junio de 2016, el acta es aprobada sin observaciones; y,

Acta del 13 de julio de 2016, el acta es aprobada sin observaciones.

2. Conocimiento y resolución sobre los siguientes oficios remitidos por la Subcomisión de Áreas Históricas y Patrimonio:



2.1 Conocimiento del oficio No. SG-2113, que contiene los informes actualizados del proyecto denominado "Proyecto de la primera Línea del Metro de Quito", correspondiente al tramo centro (Av. 24 de Mayo- Estación La Alameda); y, resolución al respecto.

Abg. Irene Lizano, Secretaria de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio: procede a dar lectura al informe de la subcomisión, que textualmente manifiesta: *"la Subcomisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión extraordinaria realizada el viernes 9 de septiembre de 2016, con los votos favorables de sus miembros: Arq. Ana Orozco, delegada de la Administración de la zona Centro "Manuela Sáenz"; Arq. Vinicio Salgado, delegado del Instituto Metropolitano de Patrimonio; y, Arq. Viviana Figueroa, presidenta de dicha subcomisión, acordó de manera unánime, recomendar a la Comisión de Áreas Histórica y Patrimonio, la aprobación del proyecto modificadorio al tramo subterráneo denominado "Proyecto de la Primera Línea del Metro de Quito correspondiente al tramo Centro PK 20+860,00 – PK 23+500,00 (Av. 24 de Mayo – Estación La Alameda)", ya que se han solventado todas las observaciones emitidas.*

Además, se recomienda a la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, que deberá ingresar la propuesta definitiva de las bocas de salida para las siguientes Estaciones: San Francisco y La Alameda, la misma que tendrá que ser aprobada por la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio."

Concejal Mario Granda, Presidente de la Comisión: Recuerda a los miembros de la Comisión que en meses anteriores expresaron su dictamen favorable en todo lo relacionado con el Metro de Quito en el Centro Histórico, por lo que expresa que en este momento el Gerente de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito presenta una propuesta de modificación al trazado que se aprobó en el año 2013, en base a lo cual la Subcomisión emite el informe respectivo, por lo que recomienda a la Comisión la aprobación del proyecto modificadorio. Manifiesta que es necesario mencionar que en archivo digital se les envió los informes relacionados con el proyecto, por lo que pone los mismos a consideración de los señores concejales.

Al no existir observaciones solicita a la Secretaría que proceda a tomar votación:

Concejal Mario Guayasamín A FAVOR

Concejala Lucía Trávez A FAVOR

Concejal Mario Granda A FAVOR

Resolución:

La Comisión resuelve acoger favorablemente el informe presentado por la Subcomisión de Áreas Históricas y Patrimonio.

Concejal Mario Granda, Presidente de la Comisión: Manifiesta que recuerda que deben acudir a la sesión de Concejo por lo que mociona cancelar la Comisión.

Concejal Mario Guayasamín: Solicita a la Comisión que se convoque para la próxima reunión al Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas para que informe a la comisión respecto a la parada del Trolebús de la Plaza del Teatro, o se presente un informe por parte del Instituto Metropolitano de Patrimonio, puesto que ha llamado la atención que la parada que sirvió de modelo haya sido destruida, por lo que desea saber en primer lugar si existió la autorización.

Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio: Solicita que dentro del informe planteado por el concejal Mario Guayasamín se considere el desarmado que se realizó en la parada de las calles Guayaquil y Chile para solicitar que se continúe con dicho trabajo.

Arq. Fernando Cando, delegado del Colegio de Arquitectos de Pichincha: Manifiesta que adicionalmente dentro del pedido se dé respuesta a las siguientes interrogantes:

- Parada del Trolebús y Biarticulado (San Blas), sobre color propuesto;
- Parada del Trolebús y Biarticulado (Plaza del Teatro) sobre color propuesto;
- Parada del Trolebús y Biarticulado (Plaza Chica), sobre color propuesto; y,
- Parada de Trolebús y Biarticulado (Santo Domingo), sobre gradas en el espacio público posterior de la parada.

Adicionalmente, considera es importante que se dé a conocer sobre los nuevos gastos que demandaría el cambio de las planchas en la cornisa o remate superior de las paradas en mención.

(Siendo las 11:03 sale el Concejal Mario Granda, por lo que pasa a presidir la Comisión el Concejal Mario Guayasamín)

Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión (E): Mociona que se proceda a votar que se convoque para la próxima sesión der la Comisión al Gerente de la Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, para que presente los informes solicitados. Solicita que por medio de la Secretaría se proceda a tomar votación.

Concejala Lucía Trávez A FAVOR

Concejal Mario Granda AUSENTE

Concejal Mario Guayasamín A FAVOR

Resolución:

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio **resuelve:** convocar al Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas a la próxima sesión de la Comisión, en la cual presente un informe sobre los siguientes puntos:

1. Parada del Trolebús y biarticulado (San Blas);
2. Parada del Trolebús y biarticulado (Plaza del Teatro);
3. Parada del Trolebús y biarticulado (Plaza Chica); y,
4. Parada de Trolebús y articulado (Santo Domingo), sobre gradas en el espacio público posterior de la parada.

Adicionalmente, se dé a conocer sobre los nuevos gastos, que demandaría el cambio de las planchas en la cornisa o remate superior de las paradas en mención.

Siendo las 11h07, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado, el Dr. Mario Granda, Presidente de la Comisión; Sr. Mario Guayasamín, Vicepresidente; y, la Abg. María Elisa Holmes Roldós, Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito.


Dr. Mario Granda Balarezo
**Presidente de la Comisión de
Áreas Históricas y Patrimonio**


Sr. Mario Guayasamín
**Vicepresidente de la Comisión de
Áreas Históricas y Patrimonio**


Abg. María Elisa Holmes Roldós

Secretaria General del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito


Irene LP/